Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

En Málaga, siendo las 09:50 horas del 10 de marzo de 2020, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C de la oferta presentada para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE PISCINA PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE CARRANQUE, C102-10RM-0219-0016

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente, Jefe del Departamento de IIDD, [redacted], en sustitución del Subdirector de Instalaciones Deportivas, [redacted].
- Vocal con funciones de control económico – presupuestario: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico y Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación, [redacted].

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas licitadoras que se detallan a continuación, junto con el día y número de orden en el registro de entrada de Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

EMPRESA	Fecha de registro de entrada	Nº de registro.
Margaclor, S.L.	03/03/2020	296
Química del Centro, S.A.U.	24/02/2020	248
Quimiagua Sur S.L.	20/02/2020	227

Valor estimado:

45.230,88 euros

Se procede a la apertura de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre C) y se constata que cumple con los requisitos previos.

[redacted]
Jefe de Departamento de IIDD

[redacted]
Técnico del Departamento de Contratación

[redacted]
Jefa del Departamento de Contratación

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

En Málaga, siendo las 9:35 horas del 9 de junio de 2020, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto resultado de apertura del sobre A y propuesta de adjudicación, de la contratación por procedimiento abierto del SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE PISCINA PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE CARRANQUE, C102-10RM-0219-0016

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (Acto público)

- Presidente, Director de la IIDD de Carranque, [redacted], en sustitución del Subdirector de Instalaciones Deportivas, [redacted].
- Vocal con funciones de control económico – presupuestario: Técnico del Departamento de Contratación, [redacted].
- Vocal jurídico y Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación, [redacted]

Se procede a la apertura del sobre A, con el siguiente resultado (se reproduce solo el precio del producto que es objeto de valoración por aplicación de fórmulas matemáticas):

PRODUCTO	Margaclor, S.L.	Química del Centro, S.A.U.	Quimiagua Sur S.L.
Hipoclorito Sódico 15%-16% (150-160 gr) (Nota 1)	00,2900	00,2500	00,2680
Ácido Clorhídrico 30-33% (Reductor PH) (Nota 1)	00,2900	00,2700	00,3200
Algicida y bactericida clarificante. Acción inmediata. (Disolución de Cloruro de amonio cuaternario polimérico 4%- Policlorurohidroxisulfato de aluminio 1.3 %)	02,5000	01,6000	02,1700

Se valorará:

-Con un máximo de 70 puntos, según la estructura del ANEXO IV, la propuesta económica de menor importe del Hipoclorito Sódico 15%-16% (150-160 gr)/Kg.

Para la asignación de puntuación al resto de las ofertas, se procederá al correspondiente prorrateo proporcional a las ofertas presentadas mediante regla de tres inversa.

-Con un máximo de 25 puntos, según estructura del AXEXO IV, la propuesta económica de menor importe del Algicida y bactericida clarificante. Acción inmediata. (Disolución de Cloruro de amonio cuaternario polimérico 4%- Policlorurohidroxisulfato de aluminio 1.3 %)/Kg.

Para la asignación de puntuación al resto de las ofertas, se procederá al correspondiente prorrateo proporcional a las ofertas presentadas mediante regla de tres inversa.

-Con un máximo de 5 puntos, según estructura del Anexo IV, la propuesta económica de menor importe del Ácido Clorhídrico 30-33% (Reductor PH)/KG.

Para la asignación de puntuación al resto de las ofertas, se procederá al correspondiente prorrateo proporcional a las ofertas presentadas mediante regla de tres inversa.

Cuadro resultado de la valoración:

PRODUCTO	Margaclor, S.L.	Química del Centro, S.A.U.	Quimiagua Sur S.L.
Hipoclorito Sódico 15%-16% (150-160 gr) (Nota 1)	60,34	70,00	65,29
Ácido Clorhídrico 30-33% (Reductor PH) (Nota 1)	04,66	05,00	04,22
Algicida y bactericida clarificante. Acción inmediata. (Disolución de Cloruro de amonio cuaternario polimérico 4%-Policlorurohidroxisulfato de aluminio 1.3 %)	16,00	25,00	18,43
Total	**81,00**	**100,00**	**87,94**

Con estos antecedentes, se propone la adjudicación del contrato a la empresa Química del Centro, S.A.U.

[redacted]
Director de la IIDD

[redacted]
Técnico del Departamento de Contratación

[redacted]
Jefa del Departamento de Contratación

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744